

Funcionaria imputada por violencia contra su ex concubino

IDENTIFICACION DE LA CAUSA: 16 - 1 - 2 - 2 - 2020 - 7237

EXPEDIENTE: MARIA ALEXANDRA ORTIZ ESTIGARRIBIA S/VIOLENCIA FAMILIAR

JUZGADO PENAL DE GARANTIAS N° 2 - LUQUE

JUEZ: Jennifer Natalia (Luque) Ynsfran Moran

SERIA N°: 2 A CARGO DE: Maria Laura Ledesma Ruiz Diaz

DEFENSOR FISCAL: A CARGO DE SONIA MERCEDES PEREIRA GIMENEZ

DEFENSOR:

Acta de imputación contra la procesada María Ortiz, funcionaria del Hospital de Calle'í.

La funcionaria administrativa cuenta con arresto domiciliario en su casa de Maka'í, Luque. El hombre declaró que "al fin se hizo justicia tras largos años de investigación".

La víctima, Juan Fernando Maldonado Alvarenga, explicó que mantuvieron una relación sentimental cerca de años, pero a raíz de los sucesos violentos se dejaron hace 3 años.



María Ortiz, imputada.

Agregó que durante la relación tuvieron dos hijos y que su ex pareja no le deja ver a sus retoños de 5 y 9 años, incumpliendo el régimen de convivencia que la justicia le otorgó en el año 2020.

El hombre presentó la denuncia en su momento, pero luego de 3 años la Fiscalía imputó a la mujer, según explicó.